

Proceso: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Peticionario: DE OFICIO –COM. FLIA. LA URIBE META.
Menor: Y. A. SALGADO.
500013110002-2022-00046-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se tiene por agregado al expediente la entrevista e informe por Trabajo Social de la niña Y.A. SALGADO, adelantado por la Asistente Social del Juzgado.

De acuerdo a lo informado por la Defensora de Familia adscrita este Juzgado, se tiene que la Comisaría de Familia de la Uribe (M), se encuentra adelantando las notificaciones respectivas por medio masivo de comunicación y página web del ICBF, de acuerdo a lo ordenado en auto del 3 de marzo de 2022.

Se tiene por arrimado al expediente copia del registro civil de nacimiento de la joven Y.A. SALGADO y registro civil de defunción de la señora LUZ DARY SALGADO (q.e.p.d.), madre de aquella.

Dado que con la prueba documental allegada se acredita el fallecimiento de la señora LUZ DARY SALGADO, madre de Y.A. SALGADO, no hay lugar a notificación alguna, como tampoco necesidad de reiterar solicitud del registro de defunción.

Dado el término perentorio para decidir de fondo esta clase de asuntos, se dispone requerir a la Comisaría de Familia de La Uribe (M), allegue a la mayor brevedad posible la acreditación de las notificaciones por medio masivo de comunicación y página web del ICBF. Ofíciase vía virtual.

Proceso: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Peticionario: DE OFICIO –COM. FLIA. LA URIBE META.
Menor: Y. A. SALGADO.
500013110002-2022-00046-00



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e66cc14f39d7f837cc284e5c56ccca20059986f72ddf0311e2273114b95f5979**

Documento generado en 17/03/2022 04:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>